



Ayuntamiento de Orihuela

Expte. **38804/2023**

Arturo López Gómez, T.A.G. Jefe del Área de Contratación del Ayuntamiento de Orihuela, en referencia al expediente de Contratación tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, de los servicios para el **“SERVICIO DE DE REDACCIÓN DE LA SECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CATALOGO DE PROTECCIONES DEL DEL T.M. DE ORIHUELA (ALICANTE)”**, emite el siguiente

INFORME

1º) El **valor estimado** del contrato (**123.966,95 €**) se justifica en el Informe-Propuesta del Órgano Gestor emitido por D^a Isabel Heredia Pomares Directora de la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Orihuela, con la asistencia técnica de D^a Esther Escolano Jover, Arquitecta Municipal de fecha 23 de MAYO de 2024 en el que en cuanto a la determinación del precio, establece lo siguiente:

“ El precio del contrato se ha estimado consultando distintos pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público relacionados con trabajos similares; véase el Servicios para la Redacción del Catálogo de Protecciones de Aspe, así como el Pliego de Servicios de asistencia técnica para la redacción del catálogo de protecciones de Elche y de la propuesta del registro del Palmeral de Elche o el Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del “Acuerdo marco de servicios de asistencia y redacción de la documentación necesaria para la elaboración de instrumentos de planeamiento municipal en el marco de la cooperación provincial a municipios de la Provincia de Alicante atribuidas al área de Arquitectura” entre otros. Teniendo en consideración la singular situación de un municipio como es el de Orihuela, con

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

un casco histórico declarado Conjunto Histórico Artístico en 1969 con un gran número de monumentos declarados BICs.

El precio estimado es CIENTO CINCUENTA MIL EUROS(150.000,00.-€ IVA incluido), que se desglosa en las distintas fases que establece el Pliego de Prescripciones técnicas;

FASE 1	30.000,00 €	Presentación de los documentos correspondientes a la Solicitud de Inicio de la Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica del Catálogo.
FASE 2	30.000,00 €	Presentación de la Versión Inicial del Catálogo de Protecciones junto con el Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y demás documentación exigible
FASE 3	15.000,00 €	Presentación del Documento de Participación Pública e informe técnico y jurídico que contiene la propuesta de introducción de las modificaciones derivadas del trámite de consultas y participación.
FASE 4	30.000,00 €	presentación de la Propuesta de Catálogo de Protecciones y Expediente de Evaluación Ambiental y Territorial Estratégico, así como del Plan de Seguimiento
FASE 5	45.000,00 €	Adaptación del Catálogo de Protecciones a las determinaciones, si las hubiere, contenidas en la Declaración Ambiental y Territorial Estratégica (DATE)

TOTAL	150.000,00 €
--------------	---------------------

”

El contrato presupuestado tiene un importe total de **150.000.-€ IVA incluido**, desglosado en: **123.966,95 € (CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO)** más **26.033,05 € (VEINTISÉIS MIL TREINTA Y TRES EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO)** de I.V.A., lo que supone un total de **150.000 € CIENTO CINCUENTA MIL EUROS), I.V.A. incluido.**

2º) El **procedimiento elegido**, (procedimiento abierto simplificado) se justifica en el valor estimado del contrato, cuyo importe, conforme al Informe

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

Propuesta de contrato del Órgano Gestor es de **123.966,95 € (CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO)** ; así como en los criterios de adjudicación propuestos, que conforme a dicho informe, la ponderación de los criterios evaluables mediante un juicio de valor no supera el 45% del total al ser de carácter intelectual el contrato. Y ello fundamentado en el art. 159. 1 de la Ley de Contratos del Sector Público 2017 que, refiriéndose al procedimiento abierto simplificado, literalmente expresa:

“... 1. Los órganos de contratación podrán acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado en los contratos de obras, suministro y servicios cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

a) Que su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros en el caso de contratos de obras, y en el caso de contratos de suministro y de servicios, que su valor estimado sea igual o inferior a las cantidades establecidas en los artículos 21.1, letra a) y 22.1, letra a) de esta Ley, respectivamente, o a sus correspondientes actualizaciones.

b) Que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total...”

3º) Respecto a la solvencia técnica, el Órgano Gestor, establece que de acuerdo a lo previsto en el artículo 47 de la Ley 4/1998 (LPCV), se establece como requisito indispensable de solvencia técnica que, entre los profesionales del equipo redactor, se cuente como mínimo con un titulado superior en cada una de las siguientes disciplinas:

- (i) Arquitectura.
- (ii) Arqueología.

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

(iii) Historia del arte.

(iv) Etnología o antropología.

Los licitadores deberán presentar el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo, de medios personales, indicado en la precitada solvencia técnica. A demás de estos criterios de solvencia, se contemplan, de modo adicional los criterios recogidos en el artículo 90 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Orihuela,

EL T.A.G. JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

(documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.: Arturo López Gómez

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444

